

	Acta Tercera reunión del Comité de Buena Convivencia Escolar	
	Fecha: 16 de diciembre de 2024	
	Edición: N° 4	
	Responsable: Encargado de Convivencia Escolar.	

En la ciudad de San Felipe, con fecha 16 de diciembre del año 2024 y en conformidad con lo dispuesto en la ley, se procedió a realizar la cuarta reunión de “El Comité de Buena Convivencia Escolar” del establecimiento Educacional **Instituto Abdón Cifuentes**, de San Felipe.

I. Integrantes y asistentes.

	Integrantes	Asistentes
Directora	Sra. Marisela Fernández Z.	Ausente
Directora de formación		Sra. Susana Campos
Representante Docentes:	Sr. Luis González E.	Ausente
Representante Asistentes de la Educación:	Sra. Alejandra Acuña	Sra. Alejandra Acuña
Representantes Centro de Padres y Apoderados	Sr. Fernando Polanco	Sr. Fernando Polanco
Representante Centro de Alumnos	Sr. Gabriel Reyes	Sr. Sebastián Escobar Srta. Paula Donoso Srta Alanna Lowman
Encargada de Convivencia Escolar PK°- 6° básico	Sra. Vinka Méndez V.	Sra. Vinka Méndez V.
Encargado de Convivencia Escolar 7° -IV° medio	Sr. Walter Seguel L.	Ausente
Encargado de Convivencia Escolar 7° -IV° medio (S)		Sra Karla Marchant

II. Horario y lugar.

Hora de inicio: 16:05. Hora de término: 17:15.

Lugar de la sesión: Sala de reuniones.

III. Objetivos de la reunión:

- Informar acerca de los procesos de convivencia escolar al cierre del año escolar 2024.

IV. Temas Tratados.

Durante la sesión se informó respecto de:

- 1. Información acerca de los procesos de convivencia escolar del año 2023.**

- **Focos del ámbito de convivencia escolar 2024.** Se reitera que los focos de trabajo del ámbito de convivencia escolar para el presente año son 2: inclusión y clima de aula. Por ello, todas las acciones realizadas por este ámbito están relacionadas con aquello.
- **Actualización de los estudiantes que estuvieron en seguimiento en el ámbito de convivencia escolar y que poseían medidas de apoyo psicosocial y/o disciplinarias.** Se informa que al cierre del año escolar existieron 43 estudiantes en acompañamiento por el ámbito de convivencia escolar y que poseían medidas de apoyo psicosocial y/o disciplinarias. Lo anterior implica un 4,7% del total de estudiantes del colegio.

CICLO	N° ESTUDIANTES	MEDIDAS DE APOYO PSICOSOCIAL Y/O DISCIPLINARIAS
PK- 6° BÁSICO	19	11 Compromiso Familiar 8 Advertencia de Condicionalidad
7° IV MEDIO	24	3 Compromiso Familiar 12 Advertencia de Condicionalidad 6 Condicionalidad de matrícula 3 No renovación de matrícula
TOTAL	43	4,7%

2. **Propuestas de actividades para sumar en el Plan de gestión de Convivencia Escolar año 2025.** Se socializa con el comité el nuevo enfoque propuesto por la Super Intendencia de Educación para el trabajo en convivencia escolar llamado “Escuela Total Multinivel” y se realiza instancia de análisis y reflexión entre los distintos estamentos para proponer acciones concretas que puedan nutrir el ámbito preventivo del Plan de Gestión de la convivencia escolar.
3. Se refuerza con los distintos estamentos la importancia de socializar las actas de las reuniones del comité sostenida, pudiendo diseñar estrategias de comunicación que faciliten la bajada de la información.
4. Finalmente, se acuerda que el acta de la reunión será enviada antes del término de esta semana para que pueda ser compartida con los diferentes estamentos. A su vez, se informa que también será socializada por medio de la página web del colegio (al igual como se ha hecho en las reuniones anteriores).

San Felipe, 16 de diciembre de 2024.